

en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Dado en Sevilla, a dos de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario (ilegible).—2.912-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

RESCO PARADA, Pedro; hijo de Amalia, natural de Incio (Lugo), de veintidós años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixa Pañella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja, en Barcelona.—(1.124.)

PINAR ESQUINAS, Antonio; soldado de Aviación, hijo de José y de María Luisa, natural de Madrid, soltero, administra-

tivo, de veinticuatro años, estatura 1,650 metros, pupilas marrones, cabello castaño oscuro, cara redonda, cejas al pelo, nariz achatada, boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en Madrid, calle Andrés Mellado, número 51, evadido del Sanatorio Psiquiátrico de San José, de Ciempozuelos, donde se encontraba internado como irresponsable de sus actos; comparecerá ante el Juzgado Permanente de la Base Aérea de Alcalá de Henares dentro del término de quince días.—(1.149.)

BERNAL FERNANDEZ, Juan; hijo de Alonso y de Josefa, natural de Almendralejo (Badajoz), soltero, carpintero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Almendralejo, calle Rafia, número 38; procesado en la causa número 182 de 1958 por presunto delito contra el honor militar; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor, Capitán de Caballería, don Juan Chamorro Cabezas, en Aranjuez.—(1.150.)

IGLESIAS CEBRAL, Luciano; hijo de Carmen, natural de Lugo, soltero, escribiente, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Lugo, calle Carril de los Loureiros, número 2; al que se le siguen diligencias previas número 182 de 1961 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor, Capitán de Caballería, don Juan Chamorro Cabezas, en Aranjuez.—(1.151.)

GONZALEZ PEREZ, Vicente; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Madrid,

soltero, fontanero, de veintitrés años, estatura 1,65 metros, color moreno, ojos negros, cejas al pelo, domiciliado últimamente en San Cristóbal de los Angeles, bloque 693, letra E, 6.º derecha, Madrid; procesado en la causa número 1.501 de 1964 por presunto delito de insulto a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de quince días ante don Juan Manzanedo Cañadas, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 1 de Madrid.—(1.152.)

DEL FRESNO GONZALEZ, Ildelfonso; hijo de Alfonso y de Magdalena, natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), soltero, barnizador, de treinta y un años, domiciliado últimamente en calle González Cuadrado, número 13, Sevilla; al que se le sigue expediente judicial número 31 de 1964; comparecerá dentro del término de quince días ante don Francisco Balón Martínez, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de la Segunda Región Militar, en Sevilla.—(1.153.)

Juzgados civiles

WALTER DI PIERINO, Anselmo; natural de Torino (Italia), casado, empleado, de cuarenta y cuatro años, hijo de Anselmo Pietro y de Fontana Adelaida, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Anibal, número 7, principal 2.ª; procesado en la causa número 751 de 1964 por imprudencia temeraria; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(1.119.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad (expediente 893-1.ª, F. número 35, Parque):

- 600 cajas de 25 películas radiográficas de 30 x 40, al precio límite de 865 pesetas unidad.
- 600 cajas de 25 películas radiográficas de 24 x 30, al precio límite de 520 pesetas unidad.
- 200 cajas de 25 películas radiográficas de 18 x 24, al precio límite de 318 pesetas unidad.
- 50 cajas de 25 películas radiográficas de 13 x 18, al precio límite de 170 pesetas unidad.
- 50 cajas de 25 películas radiográficas de 15 x 40, al precio límite de 435 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 19 de mayo de 1965.

Antes del día 10 de mayo, las casas que deseen concurrir a esta subasta presentarán muestras en el Parque Central de Sa-

nidad Militar del material que piensen ofertar para efectuar con ellas cuantas pruebas se consideren oportunas.

Se admite la concurrencia simultánea de efectos de procedencia nacional y extranjera en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las ofertas de procedencia extranjera expresarán el precio, con inclusión de los derechos arancelarios e impuestos sobre el gasto, a cargo del proveedor, y el precio que corresponda para el caso de que estos impuestos sean a cargo del Estado, encargándose éste de los trámites para la importación.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

2.553-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos del JUSMG.

Se celebrará subasta de vehículos del JUSMG a las diez horas del día 27 de abril de 1965, examinándose el material los días hábiles del 20 al 26 del actual.

Acta y normas, en el tablón de anuncios. Pliegos, hasta las doce horas del día 26 de abril de 1965.

Madrid, 10 de abril de 1965.—2.554-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se suspende la celebración de la subasta de las obras de rebaje del aliviadero de brozas del embalse de Bárcena (León).

Por el presente anuncio queda en suspenso la celebración de dicha subasta, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de marzo de 1965.

Madrid, 7 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes, 2.505-A.

Resolución del Consejo de Administración de Canalización del Manzanares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de aliviadero de San Isidro. Colector general del Manzanares, margen derecha».

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, de fecha 26 de marzo de 1965, se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras del «Proyecto de aliviadero de San Isidro. Colector general del Manzanares, margen derecha», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas, aprobados por la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 17 de marzo de 1965.

El presupuesto de las obras asciende a seiscientos nueve mil trescientos dieciocho pesetas con noventa y dos céntimos (609.318,92) de ejecución por contrata.

La presentación de proposiciones deberá hacerse mediante recibo en las oficinas del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, calle de Villanueva, número 14, desde las diez a las trece horas, antes del día 10 de mayo próximo incluido.

Dichas proposiciones habrán de ajustarse a lo establecido en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas que registrarán para la ejecución de estas obras, que con los demás documentos de contrata se hallarán de manifiesto en las oficinas del Consejo.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 11 de mayo, a las doce horas de su mañana.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del «Proyecto de aliviadero de San Isidro. Colector general del Manzanares, margen derecha», se comprometo en nombre propio (o en representación de) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones laborales vigentes.

Madrid, de de 1965.

(El proponente.)

Madrid, 12 de abril de 1965.—El Ingeniero Director, José Luis Mendoza.—1.944-C.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla, por la que anuncia subasta pública para la ejecución de las obras del «Proyecto modificado del parcial de la primera etapa de nueva canal de la broa de Sanlúcar».

La Junta de Obras y Servicios de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla anuncia a subasta pública la ejecución de las obras del «Proyecto modificado del parcial de la primera etapa de nueva canal de la broa de Sanlúcar», cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de ciento treinta y tres millones cuatrocientas noventa y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos (133.492.634,89).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre

de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo adjunto y reintegradas con arreglo a la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en este anuncio, bajo sobre cerrado, en cuya portada consignará la denominación de la obra a la que se licita y el nombre y firma del proponente.

De cada proposición presentada se entregará en mano un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza provisional y la documentación en su caso.

La garantía que se requiere para tomar parte en la subasta pública importa dos millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con setenta céntimos (2.669.852,70), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste habrá de ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con toda proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Documento en que el proponente se compromete a emplear en la ejecución de estas obras solamente buques o artefactos navales (dragas, gángules, algibes, pontones, diques flotantes, chalanas, etcétera) de bandera y construcción o registro nacionales, a efectos de lo establecido en la condición 14 del pliego de condiciones particulares y económicas.

5.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

6.º Carnet de Empresa con responsa-

bilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o de Utilidades.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Junta de Obras del Puerto de Sevilla (Secretaría) desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las trece (13) horas del día 21 de mayo de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio de la Junta de Obras y Servicios del puerto (avenida de Molini), el día 26 de mayo de 1965, a las once horas, ante una Junta constituida por el señor Presidente de la Junta de Obras del puerto, como Presidente, y como Vocales: un Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del puerto y el Secretario-contador de la Corporación que actuará como Secretario y autorizará el acto, según lo prevenido en el artículo 64 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Sevilla, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 5 de abril de 1965.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—El Secretario-contador, Juan Solís y Miguel.—2.492.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas en Aranzueque (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Abastecimiento de aguas en Aranzueque (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientos cincuenta y cinco

mil ochocientos noventa y tres pesetas con diecisiete céntimos (855.893,17 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza de General Mola, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de mayo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil ciento diecisiete pesetas con ochenta y seis céntimos (17.117,86 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de abril de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1965. El Director, Ramón Beneyto.—2.504-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de las prendas y efectos que se citan.

Se anuncia subasta pública para conocimiento de fabricantes y comerciantes a quienes pueda interesar, para la adquisición de las prendas y efectos que a continuación se expresan, del Servicio de Intendencia:

- 1.600 trajes de vuelo de verano al precio límite de 1.400 pesetas.
- 1.200 gruesas de botones dorados grandes al precio límite de 120 pesetas.
- 1.200 gruesas de botones dorados pequeños al precio límite de 86 pesetas.

Siendo la cuantía máxima de las presentes adquisiciones la cantidad de pesetas 2.437.200

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle de Romero Robledo, número 8, planta 4.ª, sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la citada Junta el día 18 de mayo de 1965, a las once horas.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán sufragados por los adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás.—2.917-7.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de doce lotes de prendas de vestuario.

Este Organismo convoca subasta pública, para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente número 43/65: Doce lotes de prendas de vestuario, con un precio límite de 1.805.066,80 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, detalle de las prendas, etcétera, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo autónomo (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, la cual a tal efecto se reunirá el día 14 del próximo mes de mayo, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría General y Técnica de Aviación Civil, sita en la 4.ª planta del Ministerio del Aire.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.—2.916-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Juan de Herrera» de 159 viviendas, en Torrelavega (Santander).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Juan de Herrera» de 159 viviendas, en Torrelavega (Santander), según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier G. de Riancho y Mazo.

El presupuesto de subasta asciende a quinientas noventa y una mil seiscientos cuatro pesetas con sesenta y dos céntimos (591.604,62 pesetas) y la fianza provisional a once mil ochocientos treinta y dos pesetas con nueve céntimos (11.832,09 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Santander durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Santander a las doce horas del día há-

bil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Santander (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.083-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición e instalación de material de alumbrado eléctrico», en la Casa Sindical, de esta localidad.

Se convoca a concurso público para la «Adquisición e instalación de material de alumbrado eléctrico» en la Casa Sindical de Alicante, con arreglo a las condiciones contenidas en los pliegos correspondientes.

Las condiciones por las que se regulan este concurso se encuentran a disposición del público a quien le interese, en la J. E. A. P. de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 4.

El plazo de admisión de ofertas finalizará a las doce horas del día que haga quince al de la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de este anuncio y demás que ocasionen este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Alicante, 7 de abril de 1965.—El Secretario provincial.—2.488-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar el acondicionamiento—amueblamiento y decoración—del salón de sesiones del Palacio Provincial.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para el acondicionamiento—amueblamiento y decoración—del salón de sesiones del Palacio Provincial de León.

El tipo de licitación es de seiscientos setenta y cinco mil pesetas (675.000).

La fianza provisional es de trece mil quinientas pesetas (13.500), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el cuatro por ciento la fianza definitiva, y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de entrega y colocación del mobiliario y obras accesorias será de tres (3) meses.

Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario general de la Corporación u Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas, sello provincial de una peseta y de la Mutualidad de otra peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones relativos al concurso de adquisición de mobiliario con destino al salón de sesiones del Palacio Provincial, conforme en todo con las condiciones señaladas, se compromete a la decoración del salón de sesiones, así como a su amueblamiento, con estricta sujeción al mencionado pliego, muestras y demás documentación que acompaña, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de abril de 1965.—El Presidente. 2.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 19 de febrero último, acordó anunciar concurso para la construcción y colocación de imposta y pilastras en el muro de encauzamiento del río Arlanzón, en la parte correspondiente a la avenida del General Sanjurjo, tramo comprendido entre los puentes de San Pablo y Gasset.

Objeto del concurso: Las referidas obras, en una longitud de 400,35 metros de imposta y 75 pilastras.

Tipo de licitación: 638.600,75 pesetas.

Garantía provisional: 12.772 pesetas.

Garantía definitiva. El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación en días y horas hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Hora: doce de la mañana.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto al público en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1965, así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de las obras de construcción y colocación de imposta y pilastras en el muro de encauzamiento del río Arlanzón, correspondiente a la avenida del General Sanjurjo, tramo com-

prendido entre los puentes de San Pablo y Gasset, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo estas obras por la cantidad de (cantidad en letra y número) pesetas, en un plazo improrrogable de, utilizando la siguiente calidad de material (especificar las clases y calidades del material a emplear).

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, marzo de 1965.—El Secretario general.—2.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carmona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y acerado calle Capitán Peralta, de esta localidad.

Obra: Pavimentación y acerado calle Capitán Peralta, de Carmona.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Tipo de licitación: 722.063,02 pesetas a la baja, con adjudicación a la oferta más ventajosa.

Plazo de licitación: Veinte días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Depósito provisional: Tres por ciento del tipo de licitación, ascendente a pesetas 21.661,90.

Depósito definitivo: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Pago del contrato: Con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a tal efecto.

Acto de la subasta: Día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en esta Casa Consistorial.

Publicidad del expediente: A disposición de los interesados en esta Secretaría General-Sección de Fomento durante el plazo licitatorio.

Modelo de proposición: El que suscribe (datos personales) concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Carmona para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y acerado de la calle Capitán Peralta, con arreglo al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal don Aurelio Gómez de Terreros y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Corporación, haciendo la baja de por ciento (en letra) en el importe del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma.)

Carmona, 5 de abril de 1965.—El Alcalde Presidente.—2.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco (Ávila) por la que se anuncia segunda subasta urgente de las obras de «Construcción de un edificio destinado a grupo escolar de cuatro grados» en esta localidad.

Habiendo quedado desierta la subasta de «Construcción de un edificio destinado a grupo escolar de cuatro grados», cuya subasta fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de marzo de 1965, por medio del presente se anuncia segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones de dicho anuncio, por cinco días.

Las proposiciones para esta subasta serán admitidas en la Secretaría de este Ayuntamiento en dicho plazo de cinco días a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura al siguiente, pasado dicho plazo.

El Barraco, 7 de abril de 1965.—El Alcalde.—1.822-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del «Proyecto de riego y ordenación de los jardines del parque municipal de la Dehesa».

Se convoca subasta para la ejecución del «Proyecto de riego y ordenación de los jardines del parque municipal de la Dehesa».

Tipo de licitación: 2.537.750,73 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas. Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de 6.ª clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 0,25 pesetas de la Mutua de Administración Local)

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, extendido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del «Proyecto de riego y ordenación de los jardines del parque municipal de la Dehesa», se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letras). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición, resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras), como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 6 de abril de 1965.—El Alcalde. 2.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar la «Instalación de alumbrado público en la zona del 18 de Julio», de esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la «Instalación de alumbrado público en la zona del 18 de Julio», de esta capital.

El tipo de licitación a la baja es de quinientas cuarenta mil doscientas tres pesetas con once céntimos.

La referida instalación deberá ejecutarse en el plazo de noventa días, a partir de la adjudicación.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones, planos, modelos, etcétera, permanecerán en la Secretaría municipal durante los días laborales y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o su Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de dieciséis mil doscientas seis pesetas con nueve céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el seis por ciento del precio de remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de identidad número, expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y las demás condiciones que se exigen para la instalación de alumbrado público

en la zona del 18 de Julio, se compromete a ejecutarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 6 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.508-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Patronato de Casas de la Armada

Devolución de fianza definitiva

Habiendo sido solicitada por el contratista don Francisco Dios Arias la devolución de la fianza definitiva constituida por el mismo en la Caja de Depósitos, sucursal de Pontevedra, para responder de la realización de las obras de terminación de un edificio situado en las calles del Ejército y la Marina, de Marín (Pontevedra), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 24 de mayo de 1962, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra el aludido contratista por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, Madrid, y en la Delegación de dicho Patronato en Marín, Escuela Naval Militar, en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Gerente, Carlos Sabater.—2.873-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 459.496 de entrada y 254.429 de registro correspondiente al constituido en 4 de enero de 1962, propiedad del Banco Mercantil e Industrial, en garantía de Goysa, Empresa constructora, para responder obras ampliación pueblo Pinsoro, en la zona regable de Las Barcenas (Aragón). Importa el depósito en Cédulas Reconstrucción Nacional 4 por 100, pesetas 2.512.000 (5.311/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.836-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

El ilustrísimo señor don Luis Tejuca del Cueto, Magistrado, Juez suplente de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número doscientos ochenta y tres de mil novecientos sesenta y tres por delito de contrabando monetario en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil trescientos ochenta y siete y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.387.—En la villa de Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número doscientos ochenta y tres del año mil novecientos sesenta y tres, seguido contra Karl Josep Freiherr von Ketteler, de treinta años de edad, de estado soltero, hijo de Vilderich y de María, natural de Bokenforde (Alemania), en la actualidad en ignorado paradero.—En rebeldía en estas actuaciones.—Fallo: Que debo condenar y condeno a Karl Josep Freiherr von Ketteler, en rebeldía, a la pena de multa de dos millones de pesetas, a cuyo pago se aplicará por de pronto el saldo de su cuenta corriente en el Banco de Málaga, inmovilizado a disposición de mi autoridad, debiendo sufrir, caso de insolvencia para satisfacer el resto y de ser habido, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíquesele la presente resolución, advirtiéndole del derecho que le asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro del plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de su notificación y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde Karl Josep Freiherr von Ketteler, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, previa presentación personal del interesado, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Juez suplente, Luis Tejuca del Cueto.—(1.113.)

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien diujo llamarse Vicente Giner Baeza, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a

las once horas del día 21 de abril de 1965, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 1.324/1964 y en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 6 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.884-E.

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 24 de abril de 1965, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes 115 y 151/1964; instruido el primero por importación temporal de una antena y accesorios para TV, y el segundo por importación en tránsito de 450 kilos de libros, cuya sesión tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se pone en conocimiento de «Laboratoire General des Telecommunications», con domicilio en 2-4 rue de Garches Saint-Cloud (Francia), por lo que respecta al expediente 115/1964, y a los súbditos ingleses Malcom John Adison y Richard Martin, ambos en ignorado paradero, por lo que se refiere al expediente 151/1964, al objeto de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por un Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales de esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años; significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera designado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 6 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.885-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno del Tribunal para el día 14 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 12 de 1965,